

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA
Corte a junio de 2024

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de intervención archivístico, aprobado por el Archivo General de la Nación, el 08 de febrero de 2024, según Radicado No. 2-2024-00905.

2. ALCANCE

Verificar la gestión realizada por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, durante el periodo comprendido entre agosto del 2023 a junio de 2024, en cumplimiento al plan de trabajo de intervención archivística, aprobado por el Archivo General de la Nación, según Radicado No. 2-2024-00905 del 08/02/2024.

3. METODOLOGÍA

La Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Archivo General de la Nación a través del radicado No AGN 2-2023-007051 informa que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, finalizo y dio Cumplimiento a cada una de las actividades y tareas programadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, suscrito el día 13 de febrero de 2021, sin embargo, queda pendiente documentación de los Archivos de Gestión que requieren de la aplicación de procesos archivísticos (1.385,37 metros lineales), para lo cual el Instituto Colombiano Agropecuario ICA debería formular y presentar ante la misma Subdirección un cronograma para la intervención archivística de estos metros lineales. El referido plan fue aprobado por el Archivo General de la Nación, según Radicado No. 2-2024-00905 del 08/02/2024.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

La Oficina de Control Interno para verificar la organización de los archivos de Gestión del Instituto, contemplados en el plan de trabajo de intervención archivística, ha realizado lo siguiente:

- El 27/02/2024 se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión Documental con el objeto de establecer criterios de seguimiento y verificación que permitieran evaluar el avance del plan de trabajo de manera efectiva.
- El Grupo de Gestión Documental con memorando No. 20243106017 del 22/03/2024, hace entrega del informe de avance al plan de trabajo archivístico integral, organización de archivos de gestión agosto 2023 – febrero 2024.
- La Oficina de Control Interno el 29/05/2024 con memorando No. 20243113329 da respuesta al Grupo de Gestión Documental, informando que de los 481.82 metros lineales (ML) validados por el Grupo de Gestión Documental, solo 38.69 ML, reflejan las instrucciones impartidas en el FUID.
- La Oficina de Control Interno el 12/06/2024 con memorando No. 20243114527 Solicita al Grupo de Gestión Documental el avance del plan de trabajo de intervención archivística.
- El Grupo de Gestión Documental con memorando No. 20243116123 del 24/06/2024, hace entrega del avance al plan de trabajo de intervención archivístico.
- La Oficina de Control Interno, a través del profesional asignado, procedió a verificar cada una de las evidencias documentales remitidas por el Grupo de Gestión Documental.

4. DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento al avance presentado del plan de intervención archivística, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Gestión Documental a través del memorando No. 20243116123 de fecha 24/06/2024 en el archivo denominado “Ayuda de cálculo Informe junio de 2024”, la distribución de los 1.385,37 metros lineales que requieren la aplicación de procesos archivísticos, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS ICA	METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION PENDIENTES
OFICINAS NACIONALES	
JURIDICA	9,14
SUBGERENCIA DE REGULACION	0,85
DT DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1
DT EVALUACION RIESGOS	1
DT LOGISTICA	0,77
DT VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2,93
DT ANALISIS Y DIAGNOSTICO VET	0,86
GRUPO DE LABORAT DIAGN FITOSA	3,83
GRUPO GESTION CALIDAD ANALITICA	16,29
BIENESTAR	0,71
CONVENIOS	4,86
INFRAESTRUCTURA	6,21
TOTAL OFICINAS NACIONALES	48,45
GERENCIAS SECCIONALES	
ANTIOQUIA	0,15
ARAUCA	329,71
BOLIVAR	20,16
BOYACA	197,7
CALDAS	1
CAQUETA	6,47
CASANARE	0,5
CAUCA	14,94
CESAR	140,46
CUNDINAMARCA	5,75
HUILA	72,39
LA GUAJIRA	29,01
MAGDALENA	5,14
META	190,1
NARIÑO	21,1
NORTE DE SANTANDER	189,87
PUTUMAYO	8,59
RISARALDA	38,19
SANTANDER	49,15
TOLIMA	9,47
VALLE DEL CAUCA	7,07
TOTAL ARCHIVOS DE GESTION GERENCIAS SECCIONALES	1.336,92
TOTAL ARCHIVOS DE GESTION A NIVEL NACIONAL	1.385,37

*Tabla 1 Distribución metros lineales por organizar.
Fuente: información suministrada por el GGD.*

Así mismo, el Grupo de Gestión Documental reporta avances validados de las Gerencias Seccionales de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Valle del Cauca; y de Oficinas nacionales: Oficina Asesora de Jurídica y el Grupo de Laboratorio de Diagnóstico

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

fitosanitario y Mitigación de Riesgos. Para lo cual, la Oficina de Control Interno realizó la verificación a cada uno de los formatos únicos de Inventario Documental entregados como soportes, arrojando la siguiente información:

DEPENDENCIAS ICA	METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION PENDIENTES	TOTAL AVANCE AGOSTO 2023 A JUNIO 2024	TOTAL PENDIENTE A LA FECHA
OFICINAS NACIONALES			
JURIDICA	9,14	9	0,14
SUBGERENCIA DE REGULACION	0,85	0	0,85
DT DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	0	1
DT EVALUACION RIESGOS	1	0	1
DT LOGISTICA	0,77	0	0,77
DT VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2,93	0	2,93
DT ANALISIS Y DIAGNOSTICO VET	0,86	0	0,86
GRUPO DE LABORAT DIAGN FITOSA	3,83	3	0,83
GRUPO GESTION CALIDAD ANALITICA	16,29	16,29	0
BIENESTAR	0,71	0	0,71
CONVENIOS	4,86	0	4,86
INFRAESTRUCTURA	6,21	0	6,21
TOTAL OFICINAS NACIONALES	48,45	28,29	20,16
GERENCIAS SECCIONALES			
ANTIOQUIA	0,15	0,15	0
ARAUCA	329,71	31	298,71
BOLIVAR	20,16	0	20,16
BOYACA	197,70	0	197,7
CALDAS	1,00	0	1
CAQUETA	6,47	2,5	3,97
CASANARE	0,50	0,5	0
CAUCA	14,94	9,5	5,44
CESAR	140,46	5,75	134,71
CUNDINAMARCA	5,75	5,75	0
HUILA	72,39	0	72,39
LA GUAJIRA	29,01	1	28,01
MAGDALENA	5,14	0	5,14
META	190,10	0	190,1
NARIÑO	21,10	9,7	11,4
NORTE DE SANTANDER	189,87	8	181,87
PUTUMAYO	8,59	7,75	0,84
RISARALDA	38,19	2,25	35,94
SANTANDER	49,15	4,25	44,9
TOLIMA	9,47	9,47	0
VALLE DEL CAUCA	7,07	7,07	0
TOTAL ARCHIVOS DE GESTION GERENCIAS SECCIONALES	1.336,92	104,64	1232,28
TOTAL ARCHIVOS DE GESTION A NIVEL NACIONAL	1.385,37	132,93	1252,44

*Tabla 2 Estado distribución metros lineales por organizar.
Fuente: información suministrada por el GGD – Validada por OCI*

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

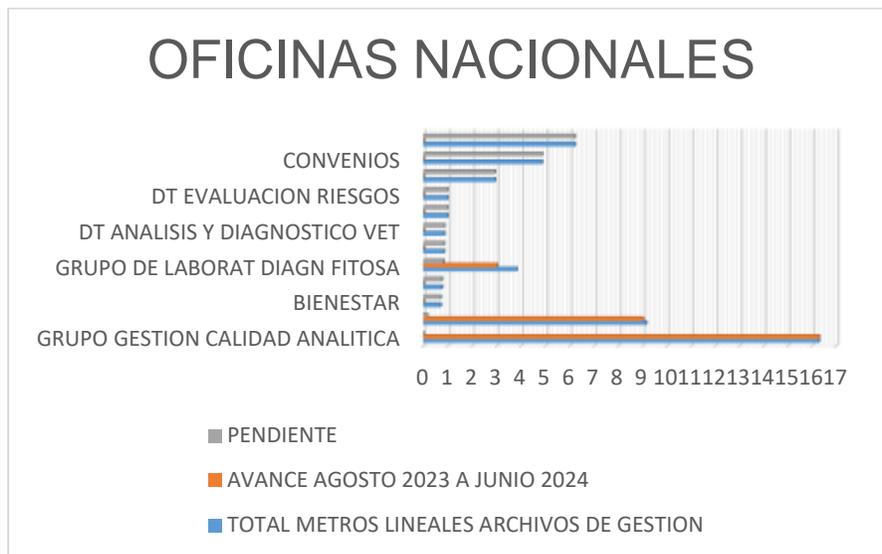
Página web: www.ica.gov.co

Analizada la tabla No. 2, se evidencia que el Instituto presenta un avance de 132.93 ML, lo cual equivale a un 9.60%, porcentaje relativamente bajo, si se tiene en cuenta que corresponde a la gestión realizada durante once meses (agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024). Es decir, le quedan seis meses para dar cumplimiento con el 90.40% restante.

4.1.1 PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA OFICINAS NACIONALES

OFICINAS NACIONALES	TOTAL METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION	AVANCE AGOSTO 2023 A JUNIO 2024	PENDIENTE
GRUPO GESTION CALIDAD ANALITICA	16,29	16,29	0
JURIDICA	9,14	9	0,14
BIENESTAR	0,71	0	0,71
DT LOGISTICA	0,77	0	0,77
GRUPO DE LABORAT DIAGN FITOSA	3,83	3	0,83
SUBGERENCIA DE REGULACION	0,85	0	0,85
DT ANALISIS Y DIAGNOSTICO VET	0,86	0	0,86
DT DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	0	1
DT EVALUACION RIESGOS	1	0	1
DT VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2,93	0	2,93
CONVENIOS	4,86	0	4,86
INFRAESTRUCTURA	6,21	0	6,21

Tabla 4 plan de trabajo de intervención archivística.
Fuente: información suministrada por el GGD – Validada por OCI



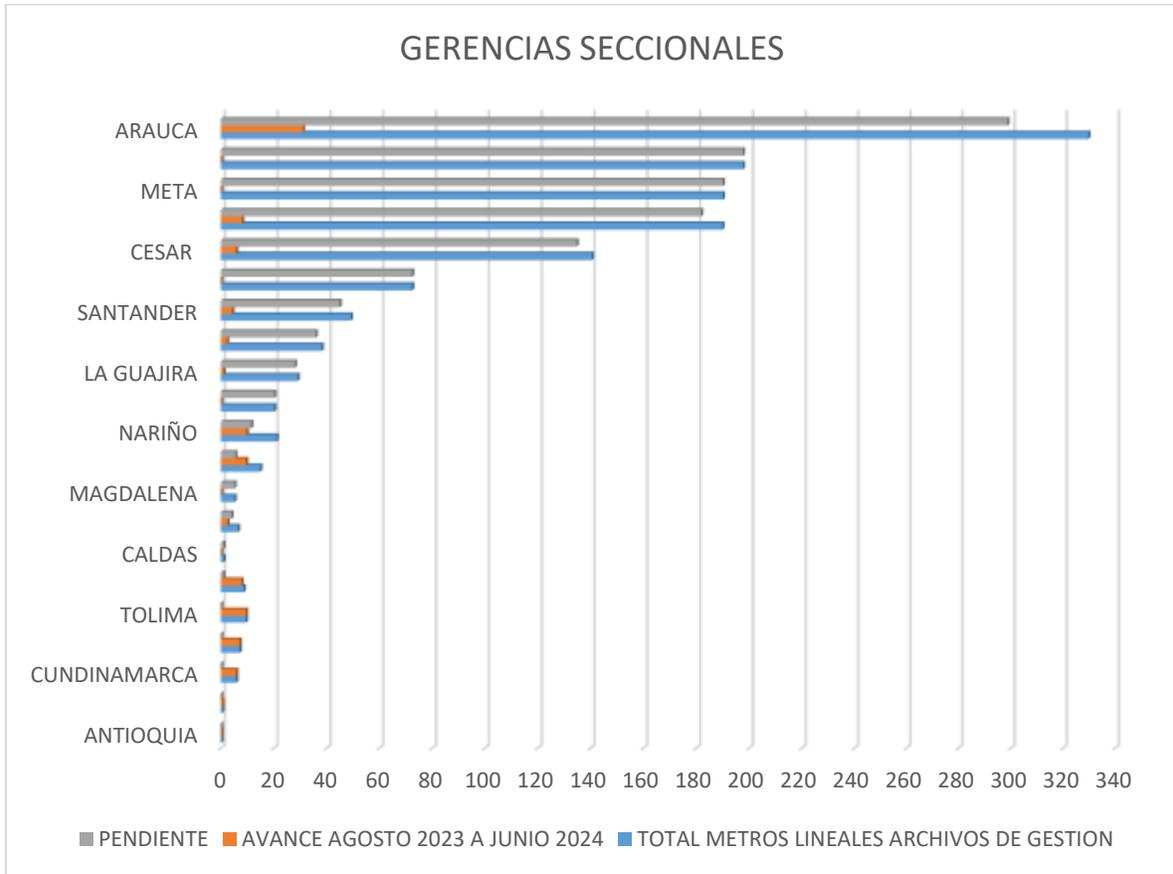
Grafica No. 1 - plan de trabajo de intervención archivística.
Fuente: información suministrada por el GGD – Validada por OCI

En la gráfica No. 1, podemos evidenciar que en el periodo objeto de seguimiento, únicamente el Grupo Gestión Calidad Analítica dio cumplimiento al 100% en la organización de los metros lineales asignados en la organización de los archivos de gestión. Adicionalmente, de las doce áreas responsables de cumplimiento de la actividad, solo tres presentaron avance (Grupo Gestión Calidad Analítica, Jurídica y el Grupo de Laboratorio Diagnostico Fitosanitario).

4.1.2 PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA GERENCIAS SECCIONALES

GERENCIAS SECCIONALES	TOTAL METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION	AVANCE AGOSTO 2023 A JUNIO 2024	PENDIENTE
ANTIOQUIA	0,15	0,15	0
CASANARE	0,50	0,5	0
CUNDINAMARCA	5,75	5,75	0
VALLE DEL CAUCA	7,07	7,07	0
TOLIMA	9,47	9,47	0
PUTUMAYO	8,59	7,75	0,84
CALDAS	1,00	0	1
CAQUETA	6,47	2,5	3,97
MAGDALENA	5,14	0	5,14
CAUCA	14,94	9,5	5,44
NARIÑO	21,10	9,7	11,4
BOLIVAR	20,16	0	20,16
LA GUAJIRA	29,01	1	28,01
RISARALDA	38,19	2,25	35,94
SANTANDER	49,15	4,25	44,9
HUILA	72,39	0	72,39
CESAR	140,46	5,75	134,71
NORTE DE SANTANDER	189,87	8	181,87
META	190,10	0	190,1
BOYACA	197,70	0	197,7
ARAUCA	329,71	31	298,71

*Tabla 5 plan de trabajo de intervención archivística.
Fuente: información suministrada por el GGD – Validada por OCI*



Grafica No. 2 - plan de trabajo de intervención archivística.
Fuente: información suministrada por el GGD – Validada por OCI

En la gráfica No. 2 Podemos evidenciar que, en el periodo objeto de seguimiento, dieron cumplimiento al 100% las secciones de Antioquia, Casanare, Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca. Sin embargo, para las secciones de Bolívar, Boyacá, Caldas, Huila, Magdalena y Meta no se evidencia la validación de metros lineales en la organización de sus archivos de gestión, siendo su avance de 0%.

5. SITUACIONES OBSERVADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO.

El grupo de Gestión Documental presenta un avance 157.81 ML, sin embargo, realizada la validación por la Oficina de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de 132.93 ML, encontrándose una diferencia de 24.88 ML, que corresponden a: jurídica (0.14ML), Cauca (5.44 ML), Cesar (6 ML), Santander (10.8 ML), Arauca (2.50 ML), los cuales no fueron validados por la OCI, porque, aunque los inventarios documentales remitidos se encuentran en Formato FUID, algunos campos presentan inconsistencias y/o se encuentran sin diligenciar.

6. CONCLUSION

El Instituto Colombiano Agropecuario, ha realizado avances en el plan de trabajo de intervención archivística de los 1.385,37 metros lineales; sin embargo, se evidencia que aún hay una cantidad significativa de documentación pendiente de intervención (90.40%). Es fundamental que la entidad dé cumplimiento al cronograma para la intervención de esta documentación y tome medidas para aumentar el porcentaje de avance del plan de trabajo de intervención archivística.

7. RECOMENDACIONES

Para asegurar el efectivo cumplimiento del plan de trabajo de intervención archivística y el mejoramiento de los procesos y procedimientos archivísticos en el Instituto Colombiano Agropecuario, la Oficina de Control Interno, presenta las siguientes recomendaciones:

- Implementar medidas para aumentar el porcentaje de avance del plan de trabajo de intervención archivística, considerando que el avance actual es relativamente bajo.
- Realizar un seguimiento continuo y efectivo del plan de trabajo para la intervención de los archivos de gestión pendientes, con el fin de garantizar su organización y cumplimiento.

La Oficina de Control Interno a través de las actividades de seguimiento, seguirá monitoreando la gestión del plan de trabajo de intervención archivística, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de los mismos y por ende el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Atentamente,



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Aranza Rocío Vargas Solano
Anexo: un (01) archivo
Aprobado por: Juan Fernando Palacio Ortiz
Fecha de Aprobación: 11 julio de 2024.